

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 034 FECHA: 08 DE JULIO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA	FOLIO
2020-00009	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON GARCÍA ORDUZ	INADMISION DE LA DEMANDA	07/07/2020	74

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 08 DE JULIO DE 2020.

(Original firmado)
GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario